



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE CACÍN**

Administración

## Acuerdo de Adhesión al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada

*Se hace saber, que el Pleno del Ayuntamiento de Cacín, en sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2026 adoptó por mayoría de cuatro miembros de los siete que lo componen el siguiente acuerdo literal*

Se hace saber, que el Pleno del Ayuntamiento de Cacín, en sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2026 adoptó por mayoría de cuatro miembros de los siete que lo componen el siguiente acuerdo literal:

“PRIMERO. - Aprobar la adhesión al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, solicitando la incorporación al mismo.

SEGUNDO. - Aprobar el compromiso de sometimiento y aceptación de lo dispuesto en los vigentes Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada.

TERCERO. - Someter el presente Acuerdo a información pública por plazo de un mes mediante anuncio publicado en el Boletín oficial de la Provincia, a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ <https://cacin.sedelectronica.es> ]

CUARTO. - Comprometerse a disponer el gasto para afrontar las obligaciones económicas previstas en los Presupuestos del Consorcio y el prorrateo que corresponda en 2026, una vez se conozca la fecha efectiva de integración.

QUINTO. - Simultáneamente, dar traslado del presente Acuerdo al CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA , para que informen en plazo no inferior a un mes.

La Sra. Alcaldesa informa de que la aportación económica de 2026 sería de 638 € y se beneficiarán todos los vecinos/as del municipio.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cacín, a 24 de junio de 2026

Firmado por: Josefa Ramírez Ramírez, Alcaldesa-Presidenta